

Ludoteca "La Casita"
Solicitud de inscripción

- Inscripción anual (2)
 Pequeteca (3)
 Ludoteca de verano (4)
 Anima-T

Nº de orden: _____

Fecha de inscripción: ____ / ____ / ____

Instrucciones al dorso

Datos del/de la menor

DNI/NIE: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____ Edad: _____ Nº de hermanos: _____
Escolarizado en el centro: _____ Curso escolar: _____

Datos de padre/madre o tutor/a

DNI/NIE: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Domicilio a efectos de notificación

Tipo vía: (1) _____ Vía: _____ Nº/ km: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta: _____
C. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono/s: _____ / _____ Correo electrónico: _____

Otros datos

¿Ha estado con anterioridad en la ludoteca? Sí No

Periodo: desde ____ / ____ / ____ hasta ____ / ____ / ____

Periodo: desde ____ / ____ / ____ hasta ____ / ____ / ____

¿Precisa atención especial? (5) Sí No

¿Tiene alguna alergia/intolerancia alimentaria? (5) Sí No

Detalle cuáles: _____

¿Cómo se ha enterado de este servicio?

- Profesionales del Ayuntamiento Otros profesionales Familiares y amigos
 Medios de comunicación Otros _____

_____ a ____ / ____ / ____
Lugar y fecha

Firma del padre, madre o tutor/a:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 2123310901. Actividades Infancia y Adolescencia, cuya finalidad es la Gestión y Envío de Información sobre actividades de Infancia y Adolescencia, y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano, av. Gibraltar 2, 28912 Leganés (Madrid). Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

Ludoteca "La Casita"
Solicitud de inscripción

- Inscripción anual (2)
 Pequeteca (3)
 Ludoteca de verano (4)
 Anima-T

Nº de orden: _____

Fecha de inscripción: ____ / ____ / ____

Instrucciones al dorso

Datos del/de la menor

DNI/NIE: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____ Edad: _____ Nº de hermanos: _____
Escolarizado en el centro: _____ Curso escolar: _____

Datos de padre/madre o tutor/a

DNI/NIE: _____ Nombre: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Domicilio a efectos de notificación

Tipo vía: (1) _____ Vía: _____ Nº/ km: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta: _____
C. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Teléfono/s: _____ / _____ Correo electrónico: _____

Otros datos

¿Ha estado con anterioridad en la ludoteca? Sí No

Periodo: desde ____ / ____ / ____ hasta ____ / ____ / ____

Periodo: desde ____ / ____ / ____ hasta ____ / ____ / ____

¿Precisa atención especial? (5) Sí No

¿Tiene alguna alergia/intolerancia alimentaria? (5) Sí No

Detalle cuáles: _____

¿Cómo se ha enterado de este servicio?

- Profesionales del Ayuntamiento Otros profesionales Familiares y amigos
 Medios de comunicación Otros _____

_____ a ____ / ____ / ____
Lugar y fecha

Firma del padre, madre o tutor/a:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 2123310901. Actividades Infancia y Adolescencia, cuya finalidad es la Gestión y Envío de Información sobre actividades de Infancia y Adolescencia, y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano, av. Gibraltar 2, 28912 Leganés (Madrid). Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

Instrucciones generales

El impreso debe cumplimentarlo en mayúsculas tipo imprenta.

(1) Tipo de vía: indique lo que proceda: av: avenida; c/: calle; cn: camino; cj: callejón; cr: carretera; p.º: paseo; pl.: plaza; tr: travesía.

Vía: indique el nombre completo de la vía.

(2) Inscripción anual: da derecho a utilizar el servicio de septiembre a junio.

(3) Pequeteca: el servicio se ofrece de septiembre a junio.

(4) Ludoteca de verano: para utilizar el servicio durante el mes de julio.

(5) Necesidades especiales: los menores con necesidades especiales deberán hacerlo constar en la solicitud y presentar

el informe profesional correspondiente en el caso de ser admitidos.

Una vez firmada la solicitud, **totalmente cumplimentada**, se entregará presencialmente en la Unidad Administrativa de la Junta de Distrito de la Fortuna, c/ San Amado, 20, en los plazos que se publiquen. Se elaborará una lista, por riguroso orden de entrega, con todas las solicitudes presentadas en el plazo indicado.

Para cualquier información puede dirigirse al teléfono 010 desde Leganés, o al 912489010 si lo hace desde fuera de Leganés. Para una información más especializada puede dirigirse al teléfono 912489544 (mañanas) o 606314756 (tardes).

Bases de adjudicación de plazas

Se otorgará la plaza a todas las solicitudes entregadas en plazo. Si el número de solicitudes EXCEDE la oferta de plazas, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de prioridad en la admisión:

- Que el niño/a solicitante resida en La Fortuna.
- Que el niño/a solicitante no haya disfrutado del servicio en ninguno de los dos cursos anteriores.
- Que el niño/a haya disfrutado del servicio sólo durante el curso anterior al que solicita, lo que establece un criterio temporal de fidelidad de dos cursos, para que se puedan cumplir los objetivos planteados por la Ludoteca.

Las solicitudes a las que no les haya correspondido plaza, pasaran por el orden establecido a una lista de espera que se

tendrá en cuenta en el momento que se produzca alguna baja, lo que será comunicado al interesado/a con la mayor brevedad.

Las anteriores listas de espera quedan sin efecto.

Estos criterios podrán ser revisados anualmente por la Junta de Distrito de La Fortuna.

El Ayuntamiento se reserva la potestad de admisión de un 10% de las plazas como complemento a los programas desarrollados en la Junta de Distrito mediante un informe técnico que lo justifique.

Una vez elaborada la selección, se expondrá la relación de admitidos/as y suplentes, dando un plazo de cinco días para realizar las reclamaciones oportunas.

Normativa aplicable

- En la Pequeteca los menores deben permanecer acompañados por un adulto.

- Las tasas se revisan anualmente de acuerdo con las ordenanzas municipales. De la misma manera se atenderá a la demanda de reducción de tasas en los casos que lo precisen a través de la Unidad de Trabajo Social.

- El recibo de la tasa se entregara en la Ludoteca en los prime-

ros 10 días de cada mes, una vez realizado el pago en la maquina situada en la Junta de Distrito.

- Se considera causa de baja la falta de asistencia reiterada sin justificar, así como no haber pagado la tasa correspondiente al plazo fijado.

- La baja no dará derecho a la devolución de la tasa.